

## **DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Palacio Legislativo, San Lázaro, Ciudad de México, a 25 de febrero de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados**

**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno de la Cámara de Diputados las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que la diputada Irma María Terán Villalobos cause baja como secretaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.
- Que la diputada Irma María Terán Villalobos cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
- Que la diputada Irma María Terán Villalobos cause baja como integrante de la Comisión de Vivienda.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente